



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

17.- DETALLES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO

Unidad Administrativa que Genera esta Información: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha de emisión de este reporte: 31 MAYO 2014

Se cumple con lo solicitado: publicaciones de frac. IX del art.9 publicado en web por parte de la Dirección de Desarrollo Social bajo el concepto "Programas Sociales del Gobierno Municipal".

Nombre del Programa	Descripción	Criterio para la resolución
Descuentos en colegiaturas de escuelas particulares de nivel medio superior y superior.	Se canalizan a estudiantes con necesidades económicas, que no cuenten con otro tipo de beca y que solicitan el apoyo de descuento en las colegiaturas de escuelas particulares que tengan convenio con el Ayuntamiento de Mérida.	Disponibilidad del cupo. Autorización del descuento por parte de la institución educativa.
Becas económicas de nivel medio superior y superior.	Se otorgan apoyos económicos becando a los estudiantes del Municipio de Mérida que más lo necesitan y que no cuentan con otro tipo de beca ya sea de instancia Federal, Estatal o Municipal.	La aprobación del estudio socioeconómico. Que radique y estudie en el Municipio de Mérida.
		El otorgamiento estará sujeto a la disponibilidad del número de becas, de acuerdo al presupuesto autorizado. Tener un promedio mínimo de calificación de 80 Que no cuente con otro tipo de beca. Que no haya sido anteriormente beneficiado con el programa de becas del Ayuntamiento de Mérida,



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

		salvo en el caso justificado plenamente por sus necesidades económicas.
Otorgamiento de Becas económicas para educación básica (Primaria y/o Secundaria).	Se otorgan apoyos económicos becando a los estudiantes del Municipio de Mérida de escasos recursos y que no cuentan con otro tipo de beca ya sea de instancia Federal, Estatal o Municipal.	La aprobación del estudio socioeconómico. Que radique y estudie en el Municipio de Mérida. El otorgamiento estará sujeto a la disponibilidad del número de becas, de acuerdo al presupuesto autorizado. Tener un promedio de calificación mínima de 80. Que no cuente con otro tipo de beca.
		Que no haya sido becado con el programa de becas del Ayuntamiento de Mérida anteriormente, salvo en el caso de plenamente justificado por sus necesidades económicas.
Otorgamiento de Paquetes Escolares.	Se otorgan apoyos a los estudiantes de escasos recursos de nivel primaria y secundaria del Municipio de Mérida, que no cuenten con ningún tipo de beca o con un paquete de útiles correspondiente a su nivel escolar, el cual será uno por familia.	Tener como máximo un ingreso familiar mensual de tres salarios mínimos.
Apoyo a la vivienda Digna.	Programa de apoyo a la construcción de vivienda, mejoramiento y ampliación de las viviendas en todas las comisarías del municipio así como en zonas marginadas urbanas del municipio, estos apoyos	Se verifica la viabilidad y necesidad de la obra y se somete a procedimiento de autorización al comité de participación Ciudadana de



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

	<i>pueden ser de 3 modalidades pie de casa (construcción de vivienda nueva), mejoramiento de vivienda (construcción de techo o fosa séptica), Ampliación de vivienda (construcción de Recamara adicional o Baño).</i>	<i>las obras del Ramo 33.</i>
<i>Apoyo de Láminas de Cartón a personas de Escasos recursos.</i>	<i>Otorgar láminas de cartón a personas de escasos recursos pertenecientes al municipio de Mérida.</i>	<i>Estudio Socioeconómico Se verifica la viabilidad y necesidad de la obra y se somete a procedimiento de autorización al comité de participación Ciudadana de las obras del Ramo 33.</i>

Mérida, Yucatán a 31 de mayo de 2014

ANTROP. JULIO ENRIQUE SAUMA CASTILLO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL